



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 463ª Reunión Ordinaria**

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-055-22 (CAGEG-055/2022), para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **08:30** horas del día **31 de octubre de 2022**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez del Comité, Secretario del Comité Suplente pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

|   |   |
|---|---|
| <b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b><br>Presidenta Suplente del Comité según<br>oficio No. 459/2019 | <b>C. Gabriel Bravo Gutiérrez</b><br>Secretario Suplente del Comité según<br>oficio No. DAS-0316/2022 |
| <b>Omar Ibrahim Cabral Mier</b><br>Vocal Suplente de Comité según oficio<br>No. DGRMSG/DAS-1618/18      | <b>C. Cintya Torres Caudillo</b><br>Vocal Suplente de Comité según oficio<br>No. 0561/2020            |

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

|  |  |
|--|--|
| <p><b>C. Eréndira Morales López</b><br/>Representante del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato</p> | <p><b>C. Ricardo Tovar Melecio</b><br/>Representante de la Secretaría de Seguridad Pública</p>                       |
| <p><b>C. Juan Carlos Luna Santoyo</b><br/>Representante del Instituto Estatal de Capacitación</p>                                  | <p><b>C. Raúl de Anda Oliva</b><br/>Representante de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial</p>        |
| <p><b>C. José Rafael Mata</b><br/>Representante de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende</p>                         | <p><b>C. Alma Eréndira García Ruiz</b><br/>Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> |
| <p><b>C. Jaime Alejandro Hernández Ferrer</b><br/>Representante de la Secretaría de Gobierno</p>                                   | <p><b>C. Hugo Alfonso Valtierra Calderón</b><br/>Representante de la Secretaría de Gobierno</p>                      |
| <p><b>C. Jesús Antonio Martínez Camacho</b><br/>Representante de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende</p>           | <p><b>C. Ernesto Esquivel Zuñiga</b><br/>Representante de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende</p>    |
| <p><b>C. Gabriela Padilla Ramírez</b><br/>Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable</p>                   | <p><b>C. Juan Antonio Montero</b><br/>Representante de la Secretaría de Seguridad Pública</p>                        |
| <p><b>C. Marco Antonio Pacheco Murrieta</b><br/>Representante de la Comisión Estatal del Agua</p>                                  | <p><b>C. Roberto Orozco Navarro</b><br/>Representante de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración</p>    |
| <p><b>C. Raziel Morales Beltrán</b><br/>Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p>                  | <p><b>C. Osvaldo Nahúm Mendoza Hernández</b><br/>Representante de la Secretaría de Seguridad Pública</p>             |
| <p><b>C. German Ortega Gómez</b><br/>Representante de la Universidad Politécnica del Bicentenario</p>                              | <p><b>C. Armando Arias Solano</b><br/>Representante de la Secretaría de Seguridad Pública</p>                        |

|   |  |
|---|--|
| <b>C. Gilberto A. Ramírez D.</b><br>Representante del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato<br>                             | <b>C. Raúl Centeno Jiménez</b><br>Representante de la Universidad Politécnica de Guanajuato<br>                             |
| <b>C. Sergio Arturo Padilla Hernández</b><br>Representante del Instituto Estatal de Capacitación<br>                             | <b>C. Adrian Loaiza González</b><br>Representante de la Universidad Politécnica de Pénjamo<br>                               |
| <b>C. Juan Manuel Pérez Guzmán</b><br>Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial<br>           | <b>C. Elizabeth Mendoza Rodríguez</b><br>Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial<br>    |
| <b>C. José Antonio Donato Garnica</b><br>Representante de la Secretaría de Gobierno<br>  | <b>C. Omar Vega González</b><br>Representante del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón<br>                  |
| <b>C. Juan Rito Baez Flores</b><br>Representante del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón<br>                   | <b>C. Fernando Octavio Ríos Saucedo</b><br>Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial<br> |
| <b>C. Claudia Nuñez Palma</b><br>Representante de la Universidad Tecnológica de Salamanca<br>                                  | <b>C. Luis Alberto Torres Castro</b><br>Representante de la Universidad Tecnológica de Salamanca<br>                       |
| <b>C. Yesenia Granados González</b><br>Representante del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato<br> | <b>C. Omar Millan Apud</b><br>Representante del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato<br>      |
| <b>C. Carlos Torres Servín</b><br>Representante de la Unidad de Televisión del Estado de Guanajuato<br>                        |  |

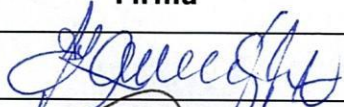
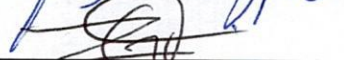
Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

## II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

*Handwritten notes and signatures:*  
 O B / 1  
 R &  
 [Other illegible marks]

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-055-22 (CAGEG-055/2022)**, para la **Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos:**

| Nombre   | Firma   |
|--|---|
| <b>RDQ, S.A. de C.V.</b><br>Ernesto Ramírez Vela               |  |
| <b>Inceleris, S. de R.L. de C.V.</b><br>Roberto Gómez de Campo |  |

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas [http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php), y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso b) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

### IV. Fundamento Legal

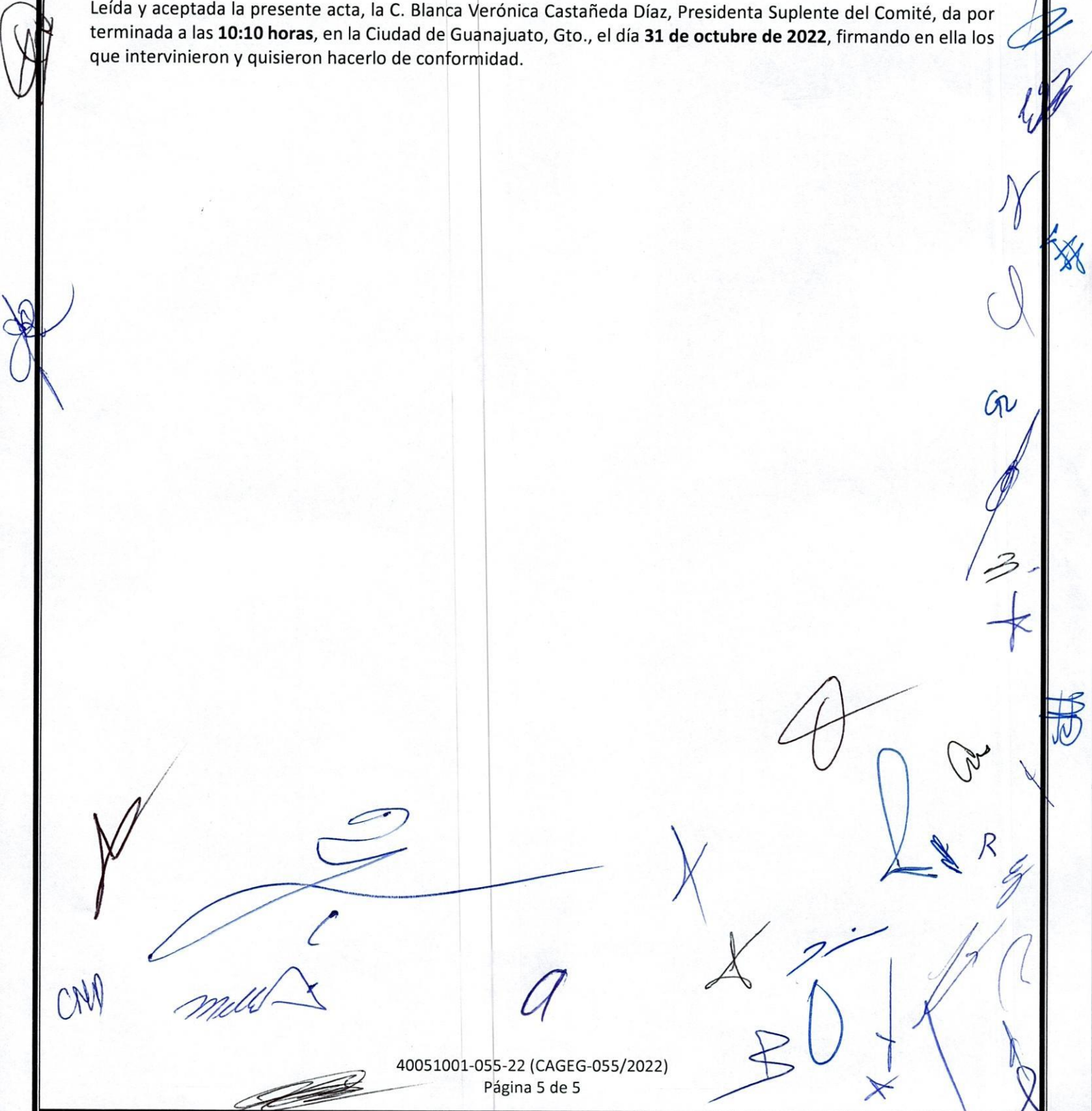
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

**C. Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez**



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **10:10 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **31 de octubre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



*[Handwritten signatures and marks at the top of the page]*

Preguntas

| Número de evento | Descripción de eventos | Tipo evento        | Periodo de rec. preguntas | Fecha de inicio | Hora inicio | Fecha recep.preg. | Hora recep.preg. |
|------------------|------------------------|--------------------|---------------------------|-----------------|-------------|-------------------|------------------|
| 7900001899       | 40051001-055-22        | Licitación pública | Concluido                 | 18.10.2022      | 12:20:00    | 25.10.2022        | 12:00:00         |
|                  |                        |                    |                           |                 |             |                   |                  |
|                  |                        |                    |                           |                 |             |                   |                  |
|                  |                        |                    |                           |                 |             |                   |                  |
|                  |                        |                    |                           |                 |             |                   |                  |
|                  |                        |                    |                           |                 |             |                   |                  |
|                  |                        |                    |                           |                 |             |                   |                  |
|                  |                        |                    |                           |                 |             |                   |                  |
|                  |                        |                    |                           |                 |             |                   |                  |
|                  |                        |                    |                           |                 |             |                   |                  |

1 registros encontrados.

Preguntas

| Número de evento | Descripción | Proveedor | Nombre | Anexo preguntas | Fecha envío | Acuse | Emitir Acuse |
|------------------|-------------|-----------|--------|-----------------|-------------|-------|--------------|
|                  |             |           |        |                 |             |       |              |
|                  |             |           |        |                 |             |       |              |
|                  |             |           |        |                 |             |       |              |
|                  |             |           |        |                 |             |       |              |
|                  |             |           |        |                 |             |       |              |
|                  |             |           |        |                 |             |       |              |
|                  |             |           |        |                 |             |       |              |
|                  |             |           |        |                 |             |       |              |
|                  |             |           |        |                 |             |       |              |

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*

*[Large handwritten notes and signatures at the bottom of the page]*

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

Nombre del Participante: Inceleris S. de R.L. de C.V.  
Partida: 53

**Pregunta 1:** ¿De cuantos canales requieren los Osciloscopios?

**Respuesta:** Se aclara que se requieren mínimo 2 canales analógicos.

**Pregunta 2:** ¿Cuál es el Ancho de Banda que requieren los osciloscopios?

**Respuesta:** Apegarse al anexo I, donde se indica mínimo 70 MHz, Máximo 200 MHz

**Pregunta 3:** ¿Se comenta que los Canales Digitales son opcionales cierto?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

Partida: 52

**Pregunta 4:** ¿Para las Fuentes de Poder se puede extender el tiempo de entrega para la última semana de abril?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información específica de las bases de la licitación.

Partida 53

**Pregunta 5:** ¿Para los 12 Osciloscopios se puede extender el tiempo de entrega para la última semana de abril?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información específica de las bases de la licitación.

Nombre del Participante: Administración Software e Informática S.A. de C.V.

Partida: 158

**Pregunta 1:** Se solicita a la convocante nos pueda proporcionar el modelo y número de parte de los san switch del chasis hp c7000

**Respuesta:** Son 2 HP ProCurve 6120XG Blade Switch, series 3C4146001S y 3C4146003W.

**Pregunta 2:** Se solicita a la convocante nos pueda proporcionar la cantidad y velocidad de puertos de fibra disponibles en los san switch del chasis hp c7000

**Respuesta:** 16 puertos por switch a 10 GB.

**Pregunta 3:** Me refiero al numeral 1.17 Carta del fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal en el cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento.

Se solicita a la convocante que acepte presentar carta impresa de digital?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas que a letra dice: "Los documentos solicitados en los puntos 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.26, y 1.27 los podrá presentar digitalizados e impresos, en el entendido de que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar el original a la firma del contrato".

**Pregunta 4:** Me refiero al numeral 1.18 Carta del fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el período mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento.

Se solicita a la convocante que acepte presentar carta impresa de digital?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas que a letra dice: "Los documentos solicitados en los puntos 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.26, y 1.27 los podrá presentar digitalizados e impresos, en el entendido de que en caso de

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

resultar adjudicado se compromete a presentar el original a la firma del contrato".

**Pregunta 5:** Se solicita a la convocante aclarar si en la partida 158 se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada, para certeza de los participantes.

En caso de ser afirmativa su respuesta, ¿Se solicita a la convocante aclarar, si es posible foliar las hojas de la siguiente manera: 1,2,3,4,5,6,.....?

**Respuesta:** De preferencia se solicita toda la documentación en orden a lo solicitado y para el folio podrá utilizar la numeración que el licitante considere.

**Pregunta 6:** Se solicita a la convocante aclarar si, para participar en varias partidas es suficiente con el pago unico de bases?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación

**Partida: 15**

**Pregunta 7:** Se solicita a la convocante que para garantizar la libre participación de las marcas aceptar 8 tomacorrientes, la cual soporta una carga mayor que lo solicitado. Watts 3000 ( más de lo que fue pedido)?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el Anexo I, se requiere mínimo 9 tomacorrientes.

**Partida: 134**

**Pregunta 8:** Me permito solicitar a la convocante, nos comparta Que va ser conectado en el equipo? Cual la necesidad de las 10 tomas?

Se solicita aceptar 8 tomas corrientes, que soportan perfectamente la carga?

**Respuesta:** En cuanto a su cuestionamiento de que se va a conectar al equipo se informa que esta aclaración no forma parte de los requisitos establecidos en el Anexo I - características técnicas de los equipos, de las bases de la presente licitación, en términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

En cuanto a aceptar 8 tomacorrientes no se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

**Partida: 147**

**Pregunta 11:** Se solicita a la convocante aclarar Cuál es la corriente real para entrada de ByPass?

Se solicita acepte Frecuencia Máxima de entrada 65A

¿Se acepta la propuesta?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el Anexo I donde se indica Corriente máx. de entrada:65A máximo

**Partida: 153**

**Pregunta 12:** Que tipo de equipo va ser conectado? Se puede ofrecer con esa diferencia. Se puede gestionar el equipo por Sntp?

Se acepta un equipo que CP soporta LAS SPECS, con diferencia de 1 min el tiempo de respaldo?

**Respuesta:**

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

En cuanto a su cuestionamiento de que se va a conectar al equipo se informa que esta aclaración no forma parte de los requisitos establecidos en el Anexo I - características técnicas de los equipos, de las bases de la presente licitación, en términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases. En cuanto a su propuesta de aceptar gestionar el equipo por Snmtp se acepta su propuesta siempre y cuando tenga un tiempo de respaldo de 11.30 minutos a media carga.

**Partida: 156**

**Pregunta 13:** Que va ser conectado en el equipo? Cual la necesidad de las 10 tomas?

S solicita a la convocante se acepte 8 toma corrientes, pero soporta una carga mayor que o solicitado. Watts 3000 ( mas de lo que fue pedido)?

**Respuesta:** En cuanto a su cuestionamiento de que se va a conectar al equipo se informa que esta aclaración no forma parte de los requisitos establecidos en el Anexo I - características técnicas de los equipos, de las bases de la presente licitación, en términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

En cuanto a aceptar 8 tomacorrientes no se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

**Partida: 245**

**Pregunta 16:** Donde va ser instalado el equipo? incluye Fin de semana?

**Respuesta:** Para el lugar de entrega e instalación del equipo deberá apegarse a lo señalado en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación, aclarando que deberá de considerar que los trabajos de instalación del equipo deberán ser realizados exclusivamente en fin de semana en el horario que la dependencia le indique al licitante adjudicado, dejando sin efecto lo mencionado al respecto sobre los horarios de entrega en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación para la partida 245.

**Nombre del Participante:** PC SERVER, S.A. DE C.V.

**Partida: Todas**

**Pregunta 1:** Debido al problema de desabasto de componentes electrónicos a nivel mundial. Se solicita amablemente a la convocante, que el tiempo de entrega se extienda al 02 de marzo de 2023. ¿Se aceptaría mi petición?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información específica de las bases de la licitación.

**Partida: 71, 77, 135, 136**

**Pregunta 2:** Para estas partidas, requieren multifuncionales. Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta, que aclare si lo que solicitan son multifuncionales de inyección de tinta a color o laser a color.

**Respuesta:** Se aclara que los multifuncionales deben ser de inyección de tinta.

**Relación de Preguntas y Respuestas**  
**40051001-055-22**

**Nombre del participante:** Industrias GR, S.A. de C.V.

**Partida: 134**

*Handwritten signature and scribbles in blue ink at the top right of the page.*

**Pregunta 1:** Solicitan equipo de 3000va / 2700 watts sin embargo piden enchufe NEMA 5-15 blindado, lo que es un error ya que técnicamente el NEMA solicitado es de 15 Amper como lo pueden observar en la grafica de abajo donde la configuración seria NEMA el 5 : es voltaje de trabajo que en este caso corresponde a 125 V, el 15 corresponde a la corriente máxima de trabajo, para este caso es 15 amp y el R o P corresponde si en contacto (R) y si es clavija P, el equipo por su capacidad de 3000 va su corriente máxima es de 30 Amper , por lo anterior lo correcto es un enchufe de 30 Amper siendo el adecuado para el equipo un enchufe NEMA L5-30 P donde la L es de seguro (media vuelta) , 5 corresponde al voltaje de alimentación (125V) , 30 a los 30 amper de corriente máximo del equipo de acuerdo a su capacidad y P corresponde a que es enchufe , por lo anterior acepta la convocante un equipo con enchufe tipo NEMA L5-30P de acuerdo al fabricante y que corresponde a la capacidad de 3000 va solicitada ya que es por seguridad , ya que pedir de 15 amper existe riesgo de incendio por la corriente demandada ¿se acepta nuestra solicitud?

|                         | 15 AMPERE     |                  | 20 AMPERE        |                             | 30 AMPERE        |          | 50 AMPERE  |          | 60 AMPERE  |      |
|-------------------------|---------------|------------------|------------------|-----------------------------|------------------|----------|------------|----------|------------|------|
|                         | RECEPTACLE    | PLUG             | RECEPTACLE       | PLUG                        | RECEPTACLE       | PLUG     | RECEPTACLE | PLUG     | RECEPTACLE | PLUG |
| 2-POLE 2-WIRE           | 1<br>125V     | B-6<br>          | B-6<br>          |                             |                  |          |            |          |            |      |
|                         | 2<br>250V     |                  | 2-15P<br>        | B-6<br>                     | B-6<br>          |          |            |          |            |      |
|                         | 3<br>277V     |                  |                  |                             |                  |          |            |          |            |      |
|                         | 4<br>600V     |                  |                  |                             |                  |          |            |          |            |      |
| 2-POLE 3-WIRE GROUNDING | 5<br>125V     | B-7, 16, 28<br>  | B-16, 17, 28<br> | B-11, 13, 21-23, 16, 28<br> | B-16, 24, 28<br> | B-29<br> | B-29<br>   | B-30<br> | B-30<br>   |      |
|                         | 6<br>250V     | B-16, 18, 28<br> | B-16, 19, 28<br> | B-16, 25, 28<br>            | B-16, 26, 28<br> | B-29<br> | B-29<br>   | B-30<br> | B-30<br>   |      |
|                         | 7<br>277V AC  | B-20<br>         | B-20<br>         |                             |                  |          |            |          |            |      |
|                         | 24<br>347V AC | B-13<br>         | B-20<br>         |                             |                  |          |            |          |            |      |
|                         | 8<br>480V AC  |                  |                  |                             |                  |          |            |          |            |      |
|                         | 9<br>600V AC  |                  |                  |                             |                  |          |            |          |            |      |
|                         |               |                  |                  |                             |                  |          |            |          |            |      |
|                         |               |                  |                  |                             |                  |          |            |          |            |      |
|                         |               |                  |                  |                             |                  |          |            |          |            |      |

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

**Pregunta 2:** con base a las especificaciones el equipo para esta capacidad es para aplicaciones criticas la cuales requieren de una seguridad para el desarrollo de sus procesos por lo cual entendemos que requieren un equipo profesional de tecnología de vanguardia de doble conversión tipo on line con un rango de regulación a la salida no mayor del 2 % y con onda senoidal pura ¿es correcto lo anterior?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

**Partida: 137**

*Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink at the bottom of the page.*

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

**Pregunta 3:** Solicitan equipo de 10Kva entrada a 220 y salida a 120 V (L-N T) sin embargo en este tipo de equipos existen 2 configuración BIFASICO con alimentación de 220 / 120 v 2 fases, neutro y tierra física y salida 220 / 120 v (2 fases , neutro y tierra física ) y TRIFASICO con alimentación de 220 / 120 v 3 fases, neutro y tierra física y salida 220 / 120 v (3 fases , neutro y tierra física), nos podrían confirma que configuración requieren ¿favor de aclarar?

**Respuesta:** Se aclara que para la partida 137 se requiere configuración de dos fases.

**Partida: 147**

**Pregunta 4:** Solicitan pantalla LCD táctil sin embargo esta característica no afecta la funcionalidad del equipo y limita la libre participación solicitamos de manera mas atenta y con la finalidad que el estado adquiera equipos con las mejores condiciones de precio y calidad , que se acepte un equipo con pantalla LCD con botones multifunción que permita verificar el estado y parámetros del equipo ya que esto no afectaría las demás características ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demas licitantes.

**Partida: 153**

**Pregunta 5:** con base a las especificaciones el equipo para esta capacidad es para aplicaciones criticas la cuales requieren de una seguridad para el desarrollo de sus procesos por lo cual entendemos que requieren un equipo profesional de tecnología de vanguardia de doble conversión tipo on line con un rango de regulación a la salida no mayor del 2 % y con onda senoidal pura ¿es correcto lo anterior?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 6:** Solicitan gestión de red SNMP ¿debemos de entender que para otorgar la función deberá incluir el equipo la Tarjeta SNMP para realizar el monitoreo remoto? o solo tener la capacidad para integrar la tarjeta mas adelante ¿favor de aclarar?

**Respuesta:** Se aclara que el equipo únicamente deberá contar con la capacidad de montar la tarjeta.

**Partida: 156**

**Pregunta 7:** Solicitan equipo de 3000va / 2700 watts sin embargo piden enchufe NEMA 5-15 blindado, lo que es un error ya que técnicamente el NEMA solicitado es de 15 Amper como lo pueden observar en la grafica de abajo donde la configuración seria NEMA el 5 : es voltaje de trabajo que en este caso corresponde a 125 V, el 15 corresponde a la corriente máxima de trabajo, para este caso es 15 amp y el R o P corresponde si en contacto (R) y si es clavija P, el equipo por su capacidad de 3000 va su corriente máxima es de 30 Amper , por lo anterior lo correcto es un enchufe de 30 Amper siendo el adecuado para el equipo un enchufe NEMA L5-30 P donde la L es de seguro (media vuelta) , 5 corresponde al voltaje de alimentación (125V) , 30 a los 30 amper de corriente máximo del equipo de acuerdo a su capacidad y P corresponde a que es enchufe , por lo anterior acepta la convocante un equipo con enchufe tipo NEMA L5-30P de acuerdo al fabricante y que corresponde a la capacidad de 3000 va solicitada ya que es por seguridad , ya que pedir de 15 amper existe riesgo de incendio por la corriente demandada ¿se acepta nuestra solicitud?

**Relación de Preguntas y Respuestas**  
**40051001-055-22**

*[Handwritten signature]*

|                         | 15 AMPERE     |                        | 20 AMPERE        |                              | 30 AMPERE        |            | 50 AMPERE  |            | 60 AMPERE  |      |
|-------------------------|---------------|------------------------|------------------|------------------------------|------------------|------------|------------|------------|------------|------|
|                         | RECEPTACLE    | PLUG                   | RECEPTACLE       | PLUG                         | RECEPTACLE       | PLUG       | RECEPTACLE | PLUG       | RECEPTACLE | PLUG |
| 2-POLE 2-WIRE           | 1<br>125V     | B-6 <sup>T</sup><br>   | B-6<br>          |                              |                  |            |            |            |            |      |
|                         | 2<br>250V     | 1-15R <sup>2</sup><br> | 1-15P<br>        | B-6<br>                      | B-6<br>          |            |            |            |            |      |
|                         | 3<br>277V     |                        |                  |                              |                  |            |            |            |            |      |
|                         | 4<br>600V     |                        |                  |                              |                  |            |            |            |            |      |
| 2-POLE 3-WIRE GROUNDING | 5<br>125V     | B-7, 16, 28<br>        | B-16, 17, 28<br> | B-11, 13, 21, 23, 16, 28<br> | B-16, 24, 28<br> | B-29<br>   | B-29<br>   | B-30<br>   | B-30<br>   |      |
|                         | 6<br>250V     | 5-15R<br>              | 5-15P<br>        | 5-20R<br>                    | 5-20P<br>        | 5-30R<br>  | 5-30P<br>  | 5-50R<br>  | 5-50P<br>  |      |
|                         | 7<br>277V AC  | B-20<br>               | B-20<br>         |                              |                  |            |            |            |            |      |
|                         | 24<br>347V AC | B-13<br>               | B-20<br>         |                              |                  |            |            |            |            |      |
|                         | 8<br>480V AC  | 24-15R<br>             | 24-15P<br>       | 24-20R<br>                   | 24-20P<br>       | 24-30R<br> | 24-30P<br> | 24-50R<br> | 24-50P<br> |      |
| 9<br>600V AC            |               |                        |                  |                              |                  |            |            |            |            |      |

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

**Pregunta 8:** con base a las especificaciones el equipo para esta capacidad es para aplicaciones criticas la cuales requieren de una seguridad para el desarrollo de sus procesos por lo cual entendemos que requieren un equipo profesional de tecnología de vanguardia de doble conversión tipo on line con un rango de regulación a la salida no mayor del 2 % y con onda senoidal pura ¿es correcto lo anterior?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Nombre del Participante: **Accendo Industry SA de CV RFC: AIN150406TJ0**

Partida: **7 EQUIPO DE NEUMATICA-ELECTRONEUMATICA-PLC**

**Pregunta 1:** Solicitan "ESTACIÓN DE TRABAJO, TABLERO DE TRABAJO", solicitamos amablemente a la convocante que nos proporcione las medidas del equipo que requiere, esto con el fin de ofertar un equipo que cumpla con sus necesidades y se adecue a sus instalaciones.

**Respuesta:** No importa las medidas pueden ser cualquiera de las ofertadas en los catálogos de los fabricantes.

**Pregunta 2:** Solicitan "(3) módulos de relevadores", solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si requieren un equipo que contenga 3 relevadores, o 3 módulos que contengan relevadores.

**Respuesta:** Se requieren 3 módulos con relevadores.

**Pregunta 3:** Solicitan "PLC con lenguaje de programación", solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si hacen referencia al software para programar el PLC o nos proporcione más características técnicas del producto que requieren.

**Respuesta:** Se solicita el equipo con su software de programación

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'CID' and various initials.]*

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

**Pregunta 4:** Solicitan "Equipo de programación del PLC", solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si hacen referencia al equipo PLC o nos proporcione más características técnicas del producto que requieren.

**Respuesta:** Es referencia al equipo de PLC.

**Partida: 8 KIT ENTRENADOR DE NEUMÁTICA**

**Pregunta 5:** Solicitan "KIT ENTRENADOR DE NEUMATICA – ELECTRONEUMATICA QUE CONTENGA: 2 PULSADOR EXTENDIDO 3/2 VIAS DE 1/8 NC TIPO RASANTE, 1 PULSADOR EXTENDIDO 3/2 VIAS DE 1/8 NA Y NC. 1 SELECTOR CON LLAVE 3/2 VIAS DE 1/8 NC, 1 SELECTOR CON ENCLAVAMIENTO 5/2 VIAS. 6 FINAL DE CARRERA 3/2 VIAS DE 1/8 NC RODILLO. 2 VALVULA FINAL DE CARRERA 3/2 VIAS DE 1/8", ACTIVADA POR RODILLO ESCAMOTEABLE NC. 2 REGULADOR DE CAUDAL UNIDIRECCIONAL. 2 REGULADOR DE CAUDAL UNIDIRECCIONAL. 1 ESCAPE RAPIDO. 2 VALVULAS SELECTORAS DE CIRCUITO FUNCION "O". 2 VALVULAS DE SIMULTANEIDAD FUNCION "Y". 1 VALVULA ANTIRRETORNO. 1 INDICADOR OPTICO. 1 VALVULA 3/2 VIAS DE 1/8 MONOESTABLE NA. 1 VALVULA 5/2 VIAS DE 1/8 MONOESTABLE. 3 VALVULA 5/2 DE 1/8 BIESTABLE. 1 TEMPORIZADOR BASICO 3/2 VIAS DE 1/8", NC. 1 CILINDRO SIMPLE EFECTO. 2 CILINDRO DOBLE EFECTO CON REGULADORES DE VELOCIDAD. 15 "T" PARA MANGUERA DE 4 MM. 15 TAPONES DE 4 MM. 40 MTS. DE MANGUERA DE 4 MM. 1 MANOMETROS. 1 ELECTROVALVULA 5/3 VIAS DE 1/8 CENTRO CERRADA. 1 ELECTROVALVULA 5/2 VIAS DE 1/8 MONOESTABLE. 1 MANIFOLD DE 2 ELECTROVALVULAS 5/2 VIAS MONOESTABLES. 1 MANIFOLD DE 2 ELECTROVALVULAS 5/2 VIAS BIESTABLES. 1 FUENTE DE ALIMENTACION. 1 MODULO DE PULSADORES.# 3 MODULO DE RELEVADORES TRIPLE. 1 MODULO DE TEMPORIZACION. 1 MODULO DE INDICADORES. 1 MODULO CONTADOR DIGITAL ELECTRONICO. 2 CILINDROS DOBLE EFECTO, VASTAGO ANTIGIRO. 4 DETECTORES MAGNETICOS MONTAJE EN BANDA. 1 DETECTOR INDUCTIVO. 1 DETECTOR CAPACITIVO. 1 DETECTOR FOTOELECTRICO. 4 FINALES DE CARRERA ELECTRICO. 15 CABLES DE CONEXION ROJO DE 0.5MT. 15 CABLES DE CONEXION ROJO DE 1.0 MT. 15 CABLES DE CONEXION NEGRO DE 0.5 MT. 15 CABLES DE CONEXION NEGRO DE 1.0 MT. 10 CONECTORES DE BOBINA PARA ELECTROVALVULA. 1 REGULADOR DE CAUDAL UNIDIRECCIONAL. MANUAL DE# PRACTICAS."

Solicitamos a la convocante que nos aclare si requiere solo suministro de los productos mencionados o por el contrario se requiere que estos equipos sean compatibles con el equipo de la partida 7 EQUIPO DE NEUMATICA-ELECTRONEUMATICA-PLC.

**Respuesta:** Es indistinto

**Nombre del Participante:** RDQ, SA DE CV

**Partida: 7 – EQUIPO DE NEUMÁTICA-ELECTRONEUMÁTICA-PLC**

**Pregunta 1:** En la descripción de esta partida, se mencionan los diferentes componentes que deben integrar la totalidad del Equipo, pero no se menciona si deben estar interconectados de alguna forma y para operarse de alguna forma especial como lo requiera el usuario. Por lo que nos surge la duda: ¿tendrán algún esquema o diagrama específico de interconexión para este Equipo de Neumática-Electroneumática-PLC?

**Respuesta:** No, solo se solicitan los elementos mencionados.

**Pregunta 2:** Si entendemos bien y suponemos que todos los componentes del Equipo se integran en una estación de trabajo y para ello se requiere una mesa de trabajo, ¿cuál sería el máximo de medidas (largo, ancho, alto) para dicha estación de trabajo? ¿la mesa qué área deberá tener (máximo/mínimo) y a qué altura?

**Respuesta:** No importa las medidas pueden ser cualquiera de las ofertadas en los catálogos de los fabricantes.

**Pregunta 3:** En la descripción de los componentes NO nos quedan claras algunas cantidades solicitadas: Donde dice: ( 3 ) VALVULAS NEUMATICAS DE 5/2 VIAS DOBLE PILOTAJE, VALVULAS DOBLE VALVULA ""O"", VALVULAS DOBLE FUNCION ""Y"".

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

Pregunta: ¿Están solicitando 3 VALVULAS NEUMATICAS DE 5/2 VIAS DOBLE PILOTAJE, 3 VALVULAS DOBLE VALVULA ""O"", 3 VALVULAS DOBLE FUNCION ""Y""? ¿Es decir, 3 válvulas de cada una? ¿ó 1 de cada una? ¿o sólo 3 de la primera Válvula?

Respuesta: Tres de cada una.

Pregunta 4: Donde dice: REGULADORES DE CAUDAL UNIDIRECCIONAL (DOBLES).

Pregunta: ¿Cuántos REGULADORES DE CAUDAL?

Respuesta: Dos.

Pregunta 5: Donde dice: CILINDROS DE DOBLE EFECTO, NEUMATICOS.

Pregunta: ¿Cuántos CILINDROS DE DOBLE EFECTO, NEUMÁTICOS?

Respuesta: Dos.

Pregunta 6: Donde dice: CILINDROS DE SIMPLE EFECTO, NEUMATICOS.

Pregunta: ¿Cuántos CILINDROS DE SIMPLE EFECTO, NEUMÁTICOS?

Respuesta: Dos.

Pregunta 7: Donde dice: CILINDRO DE DOBLE EFECTO, ELECTRICO.

Pregunta: ¿Cuántos CILINDROS DE DOBLE EFECTO, ELECTRICO?

Respuesta: Dos.

Pregunta 8: Donde dice: FUENTES DE ALIMENTACION 24 V

Pregunta: ¿Cuántas FUENTES DE ALIMENTACIÓN?

Respuesta: Dos.

Pregunta 9: Donde dice: MODULOS DE ENTRADAS ELECTRICAS (BOTONERA 4 PULSADORES)

Pregunta: ¿Cuántos MÓDULOS DE ENTRADAS ELÉCTRICAS?

Respuesta: Dos.

Pregunta 10: Donde dice: MODULOS DE INDICADORES

Pregunta: ¿Cuántos MÓDULOS DE INDICADORES?

Respuesta: Dos.

Pregunta 11: Donde dice: SENSORES INDUCTIVOS DE PROXIMIDAD M12

Pregunta: ¿Cuántos SENSORES INDUCTIVOS DE PROXIMIDAD? ¿Con alguna especificación adicional los Sensores Inductivos

Respuesta: Se requieren dos sensores, las especificaciones podrán ser de acuerdo al producto ofertado.

Pregunta 12: Donde dice: SENSORES FOTOELECTRICOS REFLECTIVOS

Pregunta: ¿Cuántos SENSORES FOTOELÉCTRICOS? ¿Con alguna especificación adicional los Sensores Fotoeléctricos?

Respuesta: Se requieren dos sensores, las especificaciones podrán ser de acuerdo al producto ofertado.

Pregunta 13: Donde dice: SENSORES CAPACITIVOS CILINDRICOS

Pregunta: ¿Cuántos SENSORES CAPACITIVOS? ¿Con alguna especificación adicional los Sensores Capacitivos?

Respuesta: Se requieren dos sensores, las especificaciones podrán ser de acuerdo al producto ofertado.

Pregunta 14: Donde dice: COMPRESOR SILENCIOSO.

Pregunta: ¿El compresor será fijo o se requerirá transportar de forma continua

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

**Respuesta:** Fijo.

**Pregunta 15:** Donde dice: COMPRESOR SILENCIOSO.

Pregunta: ¿Qué frecuencia de uso tendrá el compresor (de acuerdo con los requisitos de aire comprimido para la estación)?

**Respuesta:** Uso diario y continuo

**Pregunta 16:** Donde dice: COMPRESOR SILENCIOSO.

Pregunta: ¿Qué aparatos o equipos piensan conectar a la Estación de Trabajo (para lo cual solicitan el compresor)?

**Respuesta:** Solo los dispositivos neumáticos del mismo contenido

**Pregunta 17:** Donde dice: COMPRESOR SILENCIOSO.

Pregunta: ¿Requieren la instalación del Compresor? ¿y de éste a la Estación de trabajo? En caso afirmativo, ¿a qué distancia quedaría el compresor de la Estación de Trabajo?

**Respuesta:** Si, a pie del equipo

**Pregunta 18:** Donde dice: PLC CON LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN.

Pregunta: ¿El PLC con cuántas Entradas y Salidas, digitales y análogas?

**Respuesta:** 4 entradas analógicas, 4 entradas digitales, 4 salidas analógicas y 4 salidas digitales

**Pregunta 19:** Donde dice: PLC CON LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN.

Pregunta: ¿El PLC con cuántas Entradas y Salidas, digitales y análogas?

**Respuesta:** 4 entradas analógicas, 4 entradas digitales, 4 salidas analógicas y 4 salidas digitales

**Pregunta 20:** Donde dice: PLC CON LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN.

Pregunta: ¿Cuál Protocolo de Comunicación estaría usando el PLC? ¿Ethernet IP, ProfiBus, ProfiNet, ModBus, o cuál?

**Respuesta:** Ethernet IP

**Pregunta 21:** Donde dice: PLC CON LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN.

Pregunta: ¿Algún software de preferencia para su PLC?

**Respuesta:** Podrán ofertar cualquier software siempre y cuando cumpla con las características solicitadas.

**Partida: 8 – KIT ENTRENADOR DE NEUMÁTICA**

**Pregunta 22:** Donde dice: KIT ENTRENADOR DE NEUMÁTICA-ELECTRONEUMÁTICA

Pregunta: ¿Porqué le llaman KIT? ¿Acaso lo quieren móvil?

**Respuesta:** se entiende por kit "Conjunto de productos y utensilios suficientes para conseguir un determinado fin, que se comercializan como una unidad.", no se requiere que sea móvil.

**Pregunta 23:** Donde dice: KIT ENTRENADOR DE NEUMÁTICA-ELECTRONEUMÁTICA

Pregunta: Si proponemos una Estación de Trabajo con mesa de trabajo ¿se acepta la propuesta? Y en caso de aceptarse ¿Qué medidas consideran sean las idóneas para la estación (largo, ancho, alto)? ¿y para la mesa de trabajo?

**Respuesta:** Se aclara que se requiere que el kit incluya la estación de trabajo con mesa de trabajo de cualquier medida.

**Pregunta 24:** Donde dice: KIT ENTRENADOR DE NEUMÁTICA-ELECTRONEUMÁTICA

Pregunta: ¿Tendrán algún diagrama esperado para las interconexiones del KIT?

**Respuesta:** No

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

*[Handwritten signature and scribbles]*

Partida: 177 – LECTOR ÓPTICO

**Pregunta 25:** ¿Dónde se usarán estos Lectores ópticos de QR? ¿Es decir, cuál será su aplicación? ¿En un punto de venta, o en una banda transportadora, o como ingreso a oficinas, o dónde?

**Respuesta:** Esta aclaración no forma parte de los requisitos establecidos en el Anexo I - características técnicas de los equipos, de las bases de la presente licitación, en términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

**Nombre del Participante:** JUAN CARLOS JARAMILLO PLASCENCIA

Partida: 41

**Pregunta 1:** En el Anexo I solicita la convocante un tiempo de respaldo de 40 Minutos de autonomía. podría indicarnos si este respaldo debe ser con módulo de baterías externas? y si es considerado este respaldo a una carga de al menos 16,000 Watts?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación en cuanto a módulo de baterías externas y deberán de considerar una carga de al menos el 50 % con los watts necesarios de acuerdo al equipo ofertado.

**Pregunta 2:** En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, recomendamos a la convocante, solicitar impresión de pantalla junto con la liga de la página web, de la tabla interactiva del fabricante donde se pueda validar que se cumple con ese tiempo de respaldo, ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 3:** En el Anexo I solicitan Carta de Garantía por del UPS de fábrica por 2 años, recomendamos a la convocante que esta carta deba ser por parte del fabricante para garantizar que desde la instalación y el arranque del equipo se hagan de manera correcta con un integrador certificado y respaldar la garantía solicitada. ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el apartado III. Presentación de ofertas.

Partida:153

**Pregunta 4:** En el Anexo I solicita la convocante UPS 3000VA con GESTION DE RED; SNMP GESTIONABLE, ¿solicitamos a la convocante nos aclare si el equipo debe contar con la tarjeta de red o solo con el slot para adicionarla a futuro?

**Respuesta:** Se aclara que únicamente debe contar solo con el slot para adicionar en un futuro.

Partida:241

**Pregunta 5:** ¿En el Anexo I solicita la convocante UPS de Doble Conversión, solicitamos a la convocante nos aclare si requiere que la unidad sea de torre o de montaje en rack, nos pudiera aclarar?

**Respuesta:** Pueden ser cualquiera de las dos opciones, siempre y cuando el total de unidades sean del mismo tipo y cumplan con las características solicitadas.

**Pregunta 6:** En el Anexo I solicita la convocante ups de doble conversión, tipo de conexión de entrada NEMA 5-15P: debido a la capacidad del equipo, por norma el tipo de conexión de entrada cambia a nema 5-20P, ¿Solicitamos a la convocante nos permita entregar la solución con esta entrada, acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando se cumpla con las demás

*[Extensive handwritten notes, signatures, and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page and margins.]*

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

características solicitadas.

Partida: 242

**Pregunta 7:** ¿En el Anexo I solicita la convocante UPS de topología interactiva, solicitamos a la convocante nos aclare si requiere que la unidad sea de torre o de montaje en rack, nos pudiera aclarar?

**Respuesta:** Pueden ser cualquiera de las dos opciones, siempre y cuando el total de unidades sean del mismo tipo y cumplan con las características solicitadas.

**Pregunta 8:** En el Anexo I solicita la convocante ups de topología interactiva, tipo de conexión de entrada NEMA 5-15P: debido a la capacidad del equipo, por norma el tipo de conexión de entrada cambia a nema 5-20P, ¿Solicitamos a la convocante nos permita entregar la solución con esta entrada, acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando se cumpla con las demás características solicitadas.

Nombre del Participante: GRUPO 27 DOCE S.A. DE C.V.

Partida: "III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PUNTO 1.7 **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positiva ..."

**Pregunta 1:** Por este conducto formulo mi pregunta fundada y argumentada en el acuerdo número ACDO. SA1.HCT.101214/281.P.DIR.

En primer orden, cito el ACDO. SA1.HCT.101214/281.P.DIR. que a la literalidad dice:

**"ACUERDO y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Mexicano del Seguro Social.- Secretaría General.- Dirección de Incorporación y Recaudación.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 251, fracciones IV, VIII, XV, XX, XXIII y XXXVII, 263 y 264, fracciones III, XIV y XVII, de la Ley del Seguro Social; 1, 5 y 57, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31, fracciones II y XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y 32 D, del Código Fiscal de la Federación; y de conformidad con el planteamiento presentado por la Dirección General, por conducto de la Dirección de Incorporación y Recaudación, mediante oficio 84 del 28 de noviembre de 2014, así como el dictamen del Comité del mismo nombre del propio Órgano de Gobierno, en reunión celebrada el día 26 del mes y año citados, **Acuerda: Primero.-** Aprobar las 'Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social', que forman parte del presente Acuerdo como Anexo Único. **Segundo.-** Instruir a la Dirección de Incorporación y Recaudación para promover la difusión y aplicación del Anexo descrito en el punto que antecede, así como, en su caso, los lineamientos y/o procedimientos que emita con base en el mismo a los Órganos Operativos del Instituto. **Tercero.-** Instruir a las Direcciones de Incorporación y Recaudación e Innovación y Desarrollo Tecnológico, para desarrollar e implementar el sistema tecnológico para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. **Cuarto.-** Instruir a la Dirección Jurídica a efecto de que realice el trámite para la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Acuerdo y su Anexo. **Quinto.-** El presente Acuerdo y el Anexo Único, entrarán en vigor el día siguiente hábil a la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación".

Atentamente

México, D.F., a 11 de diciembre de 2014.- El Secretario General, **Juan Moisés Calleja García.**- Rúbrica.

Anexo Único

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

**Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.**

En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas que vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, están obligadas a cerciorarse de que los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del citado artículo. Igual obligación existe para el caso de que dichas dependencias o entidades pretendan otorgar subsidios o estímulos hasta por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Los particulares que pretendan celebrar las contrataciones y, en su caso, los que estos últimos subcontraten, o quienes pretendan acceder al otorgamiento de subsidios y estímulos, en términos de la Regla anterior, podrán obtener del Instituto Mexicano del Seguro Social una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Quinta del presente documento.

La opinión de cumplimiento a que se refiere la Regla anterior, en caso de ser positiva, tendrá una vigencia de 30 días naturales contados a partir del día de su emisión.

**La opinión de cumplimiento de obligaciones se emite considerando la situación del particular en los sistemas electrónicos del Instituto, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al particular sobre el cálculo y montos de créditos fiscales en materia de seguridad social o cuotas obrero patronales declaradas o pagadas.** La cual, no prejuzga sobre la existencia que pudiera derivar de créditos a cargo del particular en términos de las facultades correspondientes.

Los particulares que para realizar algún trámite requieran la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán realizar el siguiente procedimiento:

Ingresarán en la página de internet del Instituto ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)), en el apartado "Patrones o empresas", después en "Escritorio virtual", donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.

Posteriormente elegirá la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones", la opción "Opinión de cumplimiento". Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.

Después de elegir la opción "Opinión de cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

**La multicidad opinión, se generará atendiendo a la situación fiscal en materia de seguridad social del particular en los siguientes sentidos:**

**Positiva.- Cuando el particular esté inscrito ante el Instituto y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de este procedimiento.**

**Negativa.- Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de este procedimiento.**

**a) El Instituto a fin de emitir la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social revisará que el particular solicitante:**

- 1. Se encuentre inscrito ante el Instituto, en caso de estar obligado, y que el o los números de registros patronales que le han sido asignados estén vigentes.**
- 2. No tiene créditos fiscales firmes determinados, entendiéndose por crédito fiscal las cuotas, los capitales constitutivos, su actualización y los recargos, las multas impuestas en los términos de la Ley del Seguro Social, los gastos realizados por el Instituto por inscripciones improcedentes y los que tenga derecho a exigir de las personas no derechohabientes, de acuerdo con el artículo 287 de la misma Ley.**
- 3. Tratándose de particulares que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados de conformidad con las disposiciones fiscales.**

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

4. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, que no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 138 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

b) Tratándose de créditos fiscales firmes, se entenderá que el particular se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, si a la fecha de la solicitud de la opinión de referencia, se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. Cuando el particular cuente con autorización para pagar a plazos y no le haya sido revocada.

2. Cuando no haya vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 127 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

3. Cuando se haya interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.

Cuando la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social arroje inconsistencias relacionadas con el o los números de registro patronal, con créditos fiscales o con el otorgamiento de garantía, con las que el particular no esté de acuerdo, deberá presentar solicitud de aclaración ante el Instituto, quien en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación de la solicitud, resolverá y emitirá la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

México, D.F., a 10 de diciembre de 2014.- El Director de Incorporación y Recaudación, **Tuffic Miguel Ortega**.- Rúbrica."

Ahora bien, con fundamento en el mismo Acuerdo (ACDO. SA1.HCT.101214/281.P.DIR.) en el que la Convocante fundamenta el punto 1.7 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-055-22 (CAGEG-055/2022) realizo las siguientes manifestaciones:

1. **Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada, Grupo 27 Doce S.A. de C.V., no cuenta actualmente con empleados, motivo por el cual es imposible que la Opinión de Cumplimiento se expida literalmente en sentido positivo.** Esta manifestación puede ser probada a través de la misma Opinión que se expide en los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social.
2. **El Acuerdo multicitado obliga a la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas que vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, NO así con los fondos estatales o municipales. Para el caso de que las compras se hagan con fondos estatales o municipales el Acuerdo NO es aplicable.**
3. El Acuerdo señala que **La opinión de cumplimiento de obligaciones que se emita NO constituye resolución en sentido favorable al particular sobre el cálculo y montos de créditos fiscales en materia de seguridad social o cuotas obrero patronales declaradas o pagadas. Por tanto, el estatus de cumplimiento con las obligaciones en materia obrero-patronal NO son probadas con la Opinión de cumplimiento solicitada en el punto 1.7 de las bases.**
4. En el mismo Acuerdo se establece que **La multicitada opinión, se generará atendiendo a la situación fiscal en materia de seguridad social del particular en sentido Positiva.- Cuando el particular esté inscrito ante el Instituto y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones. En el caso concreto, Grupo 27 Doce sí tiene registro Patronal pero NO HAY TRABAJADORES REGISTRADOS, por lo que NO HAY OBLIGACIONES.**
5. Las obligaciones en materia social nacen de la relación obrero-patronal. En corolario a lo anterior, se determina que al **NO existir la relación obrero-patronal NO hay obligación, pues no existe un marco jurídico en el cual se fundamente que mi representada Grupo 27 Doce aún y cuando no tenga empelados está obligada a cumplir obligaciones obrero-patronales.**
6. Aunado a lo anterior, tenga a bien considerarse que uno de los requisitos solicitados para darse de alta en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Guanajuato es la Constancia de Inscripción al IMSS: Constancia de inscripción del registro patronal o **escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad por qué no cuenta con el registro. Entendiendo por esto que al NO contar con el alta o NO tener empleados, NO**

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

subyacen obligaciones en materia de seguridad social.

7. En el mismo orden de ideas, apelo al principio "a lo imposible nadie está obligado", consistente en que ninguna persona está obligada a cumplir un requerimiento o requisito legal si no es posible, humana o racionalmente hablando, realizarlo u omitirlo.

En mérito de lo expuesto en supralíneas, Solicito lo siguiente:

**Pregunta 1:** Solicito a la Convocante tenga a bien hacer una interpretación integral del punto 1.7 de las bases de la licitación y acepte la opinión emitida por el Seguro Social, en donde manifieste que *"se detectó que Grupo 27 Doce tiene Registro(s) Patronal(es) vigente(s), y no tiene registrados trabajadores activos ante el Instituto, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Por lo que se emite opinión Sin Opinión."*

¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Siendo este el caso, podrá presentarla siempre y cuando sea emitida por el mismo instituto, sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partida: 82, 87, 130.

**Pregunta 2:** La convocante solicita velocidad de escaneo 8 ppm; el modelo a ofertar en su ficha técnica menciona: "Velocidad de escaneo 8 segundos por página", lo que da una velocidad de 7.5 ppm. Se solicita a la convocante nos permita ofrecer este equipo con una velocidad de 7.5 ppm ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes licitantes.

Partida 128.

**Pregunta 3:** La convocante solicita USB 3.2 y Velocidad de escaneo de 80ppm/160 ipm; Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar USB 3.1 y velocidad de escaneo 60ppm/120 ipm ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Nombre del Participante: AcMax de México S.A. de C.V.

Partida: 52

**Pregunta 1:** Para lograr una mejor visualización de los datos en las prácticas realizadas por los estudiantes y docentes, y con esto facilitar el entendimiento de las mediciones realizadas ¿Se necesita que la fuente de alimentación muestre los datos de voltaje, corriente y potencia al mismo tiempo?

**Respuesta:** Se aclara que la fuente de alimentación deberá mostrar los datos de voltaje, corriente y potencia al mismo tiempo.

**Pregunta 2:** Con el fin de ampliar el número de aplicaciones que se le da a la fuente, ¿la fuente debe tener control independiente de variación de voltaje en cada canal?

**Respuesta:** Se aclara que la fuente de alimentación debe tener control independiente de variación de voltaje en cada canal.

Partida 53:

**Pregunta 3:** Cuando se menciona que es opcional que el equipo posea 16 canales digitales ¿Hace referencia a que sea posible agregar como opción 16 canales digitales en el futuro al osciloscopio?

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 4:** Debido a que varias aplicaciones utilizan más de dos canales analógicos y para evitar el uso de dos equipos en una misma práctica haciendo los 4 canales la configuración óptima, favor de confirmar si el número de canales analógicos mínimo requerido es de 4.

**Respuesta:** El mínimo requerido es de 2.

**Pregunta 5:** Debido a que la electrónica cada vez es más rápida y para ampliar las aplicaciones del osciloscopio favor de confirmar si el ancho de banda mínimos es de 100MHz.

**Respuesta:** El mínimo requerido de ancho de banda es de 70 MHz.

**Pregunta 6:** Debido al uso rudo que se le da al osciloscopio en el laboratorio al ser manipulado por varias personas, y previniendo posibles fallas ¿es necesario que el osciloscopio cuente con al menos tres años de garantía?

**Respuesta:** Se aclara que para la partida 53 se requieren al menos tres años de garantía.

**Pregunta 7:** Para una mayor visualización de señales en el tiempo, ¿es necesario que la profundidad de memoria mínima sea de 24Mpts?

**Respuesta:** Se aclara que la profundidad de memoria mínima debiera ser de 24Mpts.

**Partida 54:**

**Pregunta 8:** En cuanto a funciones mencionadas, además de la generación de formas arbitrarias ¿es necesario que cuente con la función de secuencia de las formas de onda arbitrarias?

**Respuesta:** Se aclara que el equipo debe contar con la función de secuencia de las formas de onda arbitrarias.

**Pregunta 9:** Para asegurarse que una señal produce la misma frecuencia durante un intervalo de tiempo específico ¿Se requiere que el equipo contenga una estabilidad de frecuencia de  $\pm 1$  ppm?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Nombre del participante:** Proveedor SADI S.A. de C.V.

**Pregunta 1:** Para la partida 16 menciona sistema de gestión podremos presentar el sistema de medición de generación del inversor de de la marca que ofertemos, y un Wattímetro a efecto de medir el consumo de la universidad?

**Respuesta:** No pueden ser equipos separados debiera ser un sistema que permita la gestión completa de instalaciones desde cualquier navegador web ya sea en modo local o remoto, no será necesario instalar y mantener un servidor local, deberá ser genérico modbus para añadir cualquier dispositivo del mercado, deberá contar con memoria interna para el análisis y trazabilidad de datos mediante gráficas y tablas, incorporará un sistema de monitorización y control.

Deberá tener pantallas scada, para el control de todos tus sistemas de automatización, desde un único dispositivo añadiendo cualquier dispositivo con comunicaciones modbus, para el mantenimiento será capaz de controlar y programa alarmas que puedan aparecer en tu instalación, envía simulaciones de factura y crea tus propios kpi's.

**Pregunta 2:** El medidor de consumo podrá ser un Wattímetro físico instalado al lado del inversor

**Respuesta:** No, deberá ser un sistema que permita medición de generación y monitoreo de consumos y demanda máxima, el cual deberá cumplir como mínimo con lo siguiente; monitoreo remoto desde internet con datos en bloques de 15 minutos, centralización de múltiples mediciones en la misma plataforma en internet, monitoreo de energía (consumo, demanda, generación y factor de potencia, monitoreo sectorial y prorrateo de energía, transmisión de datos a internet vía red celular o local, almacenamiento de datos en internet con servidores de alta seguridad, la posibilidad de control automático de energía por horario y demanda (combinado con monitoreo), control automático del factor de

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

potencia, programación del control automático desde internet, acceso a plataforma web desde cualquier computadora, tablet o Smartphone

**Pregunta 3:** El control de plantas lo podemos hacer con el sistema de medición que trae el inversor ofertado

**Respuesta:** Sí, siempre y cuando permita la posibilidad de programación de parámetros para control automático vía remota (horarios y set-points: demanda para las cargas que apliquen, temperatura para aires acondicionados y factor de potencia para bancos de capacitores), visualización de datos de consumo, demanda y factor de potencia en bloques de 15 minutos

**Nombre del participante:** Dinámica del Centro, SA de CV

**Partida:** 17, 24, 30, 44, 60, 61, 65, 66, 67, 71, 75, 77, 78, 81, 83, 84, 87, 88, 101, 125, 130, 133, 135, 136, 141, 150, 151, 178, 211, 229

**Pregunta 1:** Debido a que la recuperación de las cadenas de suministro a nivel mundial se encuentran aún en etapa de recuperación debido a la pandemia del COVID-19, los tiempos de entrega de productos que se producen en regiones diversas del planeta están aún más largos que lo habitual, por lo cual solicitamos atentamente a la convocante que se

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información específica de las bases de la licitación.

**Nombre del Participante:** SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS EMPRENDEDORAS S.A.P.I. DE C.V.

**Partida:** 142 HARDWARE DE SEGURIDAD FIREWALL:

**Pregunta 1:** Se pide amablemente a la Convocante si es posible que pueda otorgar un tiempo de entrega para este equipo de al menos 1 mes más al solicitado debido a la situación actual de componentes, ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información específica de las bases de la licitación.

**Pregunta 2:** Se pide amablemente a la Convocante si es posible proponer la Consola de Administración en la Nube, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 3:** Se pide amablemente a la Convocante, nos pueda detallar por favor el alcance de la implementación del Firewall.

**Respuesta:** Renovar el actual firewall instalado en la biblioteca central, manteniendo al menos las mismas bondades. Incluyendo filtrado url, control de aplicaciones, anti bot, proteger e identificar ataques (día cero), de tráfico encriptado, filtrado de sitios maliciosos, phishing, ataques de comando y control, virus, ataques polifórmicos, prevención de intrusos, ataques ocultos en documentos, ataques a vulnerabilidades de sistemas operativos, filtrado ips entre otros.

**Pregunta 4:** Se pide amablemente a la Convocante, nos indique ¿Cantidad de VPNs Site to Site que son requeridas en la implementación?

**Respuesta:** Se requiere al menos una vpn site to site

**Pregunta 5:** Se pide amablemente a la Convocante, nos indique ¿Cuántos servicios y servidores Internos son publicados en Internet?

**Respuesta:** Se cuenta actualmente con 3 servidores con planes de crecer a 5, así como con 4 servicios publicados.

**Pregunta 6:** Se pide amablemente a la Convocante, nos indique si ¿cuenta con IP publica fija?

**Respuesta:** Se cuenta con IP fija.

**Nombre del participante:** OPERBES S.A. de C.V.

**Partida:**

**II. Información específica de la licitación.**

**Inciso c) Requisitos de calidad... se iniciará el proceso de rescisión del contrato por incumplimiento**

**Pregunta 1:** Se solicita atentamente a la convocante confirmar que dicho procedimiento se llevará conforme lo indicado en el artículos 117 y 118 de la Ley aplicable.

**Respuesta:** Todos los actos desplegados por esta convocante serán realizados conforme a la normativa aplicable.

**Partida:**

**IV. Contrato. opción 1 Fianza**

**Pregunta 2:** Se solicita a la convocante que, en caso de que mi representada resulte adjudicada se proporcionará en el acta de fallo toda la información necesaria para poder realizar el trámite de la fianza indicada con la finalidad de que pueda estar disponible para la fecha de firma del contrato considerando que, por procesos se requieren por lo menos 3 días hábiles para realizar dicho trámite

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**VII. Condiciones. Inciso p) ... penas convencionales...**

**Pregunta 3:** Se le solicita a la convocante se sirva considerar que por la naturaleza del servicio los porcentajes de las penas convencionales y las fórmulas para calcularlas resultan exorbitantes, por lo que se le solicita a la convocante se sirva adecuarlas a la naturaleza del servicio, siendo que en la práctica se aplican por día de retraso y en función de la renta mensual de los servicios afectados.

**Respuesta:** Apegarse a lo señalado en los incisos t) y u) del apartado VII. Condiciones de las bases

**Partida:**

**VII. Condiciones. Inciso s) ... techo presupuestal...**

**Pregunta 4:** Se le solicita atentamente a la convocante se sirva proporcionar el monto del techo presupuestal a que hace referencia en el numeral antes citado.

**Respuesta:** Esta aclaración no forma parte de los requisitos establecidos en el Anexo I - características técnicas de los equipos, de las bases de la presente licitación, en términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

**Partida:**

**VII. Condiciones. Inciso s) ... techo presupuestal...**

**Pregunta 5:** Se le solicita atentamente a la convocante se sirva proporcionar el monto del techo presupuestal a que hace referencia en el numeral antes citado.

**Respuesta:** Esta aclaración no forma parte de los requisitos establecidos en el Anexo I - características técnicas de los equipos, de las bases de la presente licitación, en términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

**Nombre del Participante:** TERSUM A´RES S.A.P.I. de C.V.  
**Partida 241**

**Pregunta 1:** ¿Podría hacerse una videollamada en sitio con el Contacto y que en esta se toquen los puntos para la ubicación, instalación de los equipos solicitados y que se pueda expedir la Constancia correspondiente?

**Respuesta:** No se solicita la instalación de los bienes, solo la entrega.

**Pregunta 2:** Referente a los equipos solicitados (UPS), con las especificaciones ya solicitadas, ¿es necesaria o se sigue considerando de carácter obligatorio la visita en sitio correspondiente?

**Respuesta:** No se solicita la instalación de los bienes, solo la entrega.

**Partida: 242**

**Pregunta 3:** Referente al punto 1.15 para la creación del sobre de la propuesta técnica, se solicita, sea cancelada la carta de representación del fabricante.

**Respuesta:** No se acepta su solicitud, se solicita apegarse a las bases.

**Pregunta 4:** Referente al punto 1.16 para la creación del sobre de la propuesta técnica, se solicita, sea cancelada la carta de representación del fabricante para responder por las garantías correspondientes.

**Respuesta:** No se acepta su solicitud, se solicita apegarse a las bases.

**Pregunta 5:** ¿El proceso de adjudicación se hará por partida? Ya que la partida 242 y 241 son solicitadas por el mismo Contacto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, la adjudicación se hará por partida

**Nombre del Participante:** Corporativo Nethost S.A de .C.V

**Partida: 2, 3, 10, 11, 13, 19, 25, 38, 39, 43, 45, 46, 47, 48, 63, 70, 74, 80, 94, 96, 97, 111, 114, 115, 122, 127, 143, 148, 160, 161, 164, 169, 170, 173, 175, 181, 185, 186, 193, 195, 196, 198, 205, 209, 212, 215, 237 y 239 del Anexo I.**

**Pregunta 1:** Para las partidas señaladas, no están solicitando la carta del punto 1.20 (carta de Absolute), Por lo que entendemos no es requisito que este instalado el agente Absolute en los equipos ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, los equipos deberán contar con el agente de Absolute instalado de fábrica en el firmware del equipo, listo para ser activado por la Dependencia o Entidad solicitante en caso de que así lo deseara, por lo que se aclara que para las partidas 2, 3, 10, 11, 13, 19, 25, 38, 39, 43, 45, 46, 47, 48, 63, 70, 74, 80, 94, 96, 97, 111, 114, 115, 122, 127, 143, 148, 160, 161, 164, 169, 170, 173, 175, 181, 185, 186, 193, 195, 196, 198, 205, 209, 212, 215, 237 y 239 del Anexo I, deberá de presentar las cartas solicitadas en el punto 1.20 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial y en caso de presentar su oferta de manera electrónica deberá presentar las cartas solicitadas en el punto 1.18 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas.

**Partida: 2, 3, 10, 11, 13, 19, 25, 38, 39, 43, 45, 46, 47, 48, 63, 70, 74, 80, 94, 96, 97, 111, 114, 115, 122, 127, 143, 148, 160, 161, 164, 169, 170, 173, 175, 181, 185, 186, 193, 195, 196, 198, 205, 209, 212, 215, 237 y 239 del Anexo I.**

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

**Pregunta 2:** De ser incorrecta la apreciación de la pregunta anterior para las partidas señaladas en esta pregunta. Los equipos, si deberán contar con el agente de Absolute preinstalado de fábrica en el firmware del equipo, listo para ser activado por la Dependencia o Entidad solicitante en caso de que así lo deseara” por tanto se deberán entregar la carta solicitadas en los puntos 1.20 también para estas partidas ya que en un futuro se pagara la licencia para su activación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, los equipos deberán contar con el agente de Absolute instalado de fábrica en el firmware del equipo, listo para ser activado por la Dependencia o Entidad solicitante en caso de que así lo deseara, por lo que se aclara que para las partidas 2, 3, 10, 11, 13, 19, 25, 38, 39, 43, 45, 46, 47, 48, 63, 70, 74, 80, 94, 96, 97, 111, 114, 115, 122, 127, 143, 148, 160, 161, 164, 169, 170, 173, 175, 181, 185, 186, 193, 195, 196, 198, 205, 209, 212, 215, 237 y 239 del Anexo I, deberá de presentar las cartas solicitadas en el punto 1.20 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial y en caso de presentar su oferta de manera electrónica deberá presentar las cartas solicitadas en el puntos 1.18 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas.

En caso de que las dependencias/entidades solicitantes deseen activar las licencias como se solicita en los anexo I y I-A, los costos generados por la activación de dichas licencias serán cubiertos por las dependencias/entidades.

**Partida: 40**

**Pregunta 3:** Para las pantallas solicitan: base y soporte.

3-A) Nos puede confirmar el área usuaria, si requieren sólo la base para piso o solo el soporte para pared.

3-B) Ya sea la base o el soporte ¿deberán ser de marca y anexas ficha técnica o bien, si podrán ser hechos por un herrero?

**Respuesta:**

3-A) Soporte de pared articulado.

3-b) No se requiere que sea de la misma marca, siempre y cuando sea compatible con la pantalla ofertada además deberá anexar ficha técnica del soporte.

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE:** SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES SA DE CV

**RFC:** SAT090723INA

**PARTIDA: 40**

**PREGUNTA 1:** DICE: “—DVI-I :1” PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE DEL TOTAL DE LOS DOS PUERTOS DIGITALES SOLICITADOS EN DVI-I Y HMDI, NOS PERMITA OFERTAR AMBOS PUERTOS EN CONECTOR HDMI PARA DAR APERTURA, ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta.

**PARTIDA: 40**

**PREGUNTA 2:** DICE: “ INCLUYE: CABLE HDMI, BASE Y SOPORTE... ”, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE AL DECIR BASE Y SOPORTE SE REFIERE A UN SOPORTE COMPATIBLE CON PANTALLA VESA PARA MONTAR EN PARED E INCLUIR UNO POR CADA PANTALLA?

**RESPUESTA:** Es correcto, deben de ser compatibles y uno por cada pantalla

**Nombre del Participante:** VIRTUALIZACION EMPRESARIAL Y TECNOLOGIAS AVANZADAS S.A. DE C.V.

**Partida: 158**

**Pregunta 1:** Solicitan 14 discos. Solución de discos con figurada en Raid 6 más un disco en Spare, ¿Puede aclarar si el total de discos a considerar es de 14 en total considerando el disco de Spare?

**Respuesta:** Se aclara que se solicitan 14 discos incluido el disco de Spare.

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

**Pregunta 2:** Solicitan Conexión Compatible con 1/10 Gb iSCSI o 4/8/16 Gb FC y 12 Gb SAS, 10/25 Gb iSCSI u 8/16/32 Gb FC al mismo tiempo. ¿el equipo de almacenamiento de la marca que representamos, cuenta con la capacidad de conexión en velocidad y protocolos requeridos, puede definir la convocante a que switch(es) se debe de considerar conectar para definir el protocolo y velocidad de conectividad?

**Respuesta:** 2 SWITCH HP PROCURVE 6120XG

**Pregunta 3:** ¿Puede la convocante indicar el modelo de switch del enclosure de Blades al que la solución de almacenamiento deberá de conectarse? Además, ¿Puede indicar si cuenta con GBICS y Patch Cords para su conectividad?

**Respuesta:** BLADESYSTEM C7000 ENCLOSURE G2

**Nombre del Participante:** DDR México S.A de C.V.

**Partida:** 142

**Pregunta 1:** ¿Se nos podría indicar los horarios, en los que se podrían realizar las actividades para los servicios de profesionales por instalación, configuración, ajustes finos y puesta a punto?

**Respuesta:** El horario para realizar las actividades es de 10 a 20 hrs. De lunes a sábado

**Pregunta 2:** Tipo de consola de administración: Consola de administración centralizada, acceso al equipo vía RS-232, SSH, RJ45. Sobre la consola de administración centralizada, ¿Nos puede aclarar la convocante si se requiere en sitio o en la nube?

**Respuesta:** La consola podrá ser tanto en sitio como en la nube.

**Pregunta 3:** ¿Se deberá presentar al presente concurso, certificación vigente de al menos 1 ingeniero certificado en la marca de la solución a ofertar, con el objetivo de demostrar la experiencia en la integración, configuración, ajustes finos y puesta a punto, además cuente con los conocimientos para dar la capacitación al personal de la dependencia?

**Respuesta:** Podrá presentar certificación vigente, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 4:** ¿Se deberá presentar al presente concurso, carta del fabricante en original con firma autógrafa, en donde se acredite ser distribuidor autorizado, además de certificado de los bienes ofertados en la presente invitación? con el objetivo de demostrar la experiencia en la integración, configuración, ajustes finos y puesta a punto.

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el apartado III. Presentación de ofertas.

**Partida:** 147

**Pregunta 5:** Los bienes deberán ser entregados a más tardar el 17 de febrero de 2023. Debido al desabasto de materia prima para la fabricación de componentes electrónicos a nivel mundial, lo que ocasiona altos tiempos de entrega de equipos por parte de los fabricantes. ¿Podría la convocante ampliar el plazo de entrega por lo menos hasta el 28 de febrero de 2023?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información específica de las bases de la licitación.

**Pregunta 6:** ¿El Software monitoreo deberá ser de misma marca que el UPS, para que a través del puerto RS-232 o la red, se haga la configuración? Así mismo, ¿Se podrá descargarse de Internet gratuitamente (indicar dirección Web) y deberá soportar ambientes operativos de servidor más comunes como (¿Windows, Linux, Unix AIX, HP UX, ¿Novell y Sun Solaris?

**Respuesta:** El software solicitado deberá ser de la misma marca, accesible desde red ethernet, no se requiere software adicional que tenga que ser instalado fuera del mismo.

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

**Pregunta 7:** ¿Se deberá presentar al presente concurso, certificación vigente de al menos 1 ingeniero certificado en la marca de la solución a ofertar, con el objetivo de demostrar la experiencia en Diseño e instalación de UPS?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 8:** ¿Se Deberá incluir toda la instalación y material eléctrico necesario para conectar el UPS al tablero eléctrico, con las especificaciones que establece la marca del equipo?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación

**Pregunta 9:** ¿Se Deberá incluir toda la instalación y material necesario para la colocación de tierra física exclusiva para el UPS?

**Respuesta:** Se deberá incluir las adecuaciones eléctricas y/o cualquier otro elemento para dejarlo en funcionamiento.

**Pregunta 10:** ¿La instalación deberá cumplir con la norma NOM-001-SEDE-2012 (Norma Oficial Mexicana en Instalaciones Eléctricas)?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación

**Pregunta 11:** ¿Al final de la instalación el participante deberá presentar reporte aprobatorio de la instalación y arranque del UPS por parte del fabricante e inicio de su garantía?

**Respuesta:** apegarse a lo solicitado en el Anexo I, donde se indica "Arranque incluido: Arranque 7 x24 por parte del fabricante".

**Pregunta 12:** ¿La Garantía mínima de 1 años es en TODOS los componentes del UPS incluida las baterías (al 100%)? esto es, ¿NO se aceptarán garantías parciales en las baterías, todo esto a partir de la fecha de arranque del equipo?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el Anexo I donde se menciona:

- Garantía mínima de 1 años en todos los componentes del UPS incluida las baterías (al 100%), esto es no se aceptarán garantías parciales en las baterías, todo esto a partir de la fecha de arranque del equipo.

**Pregunta 13:** ¿Se deberá tener una sesión por parte del fabricante, sobre el funcionamiento y operación del equipo una vez hecho el arranque?

**Respuesta:** No se requiere

**Pregunta 14:** ¿Se Entregará de memoria técnica al término del proyecto?

**Respuesta:** Se aclara que se deberá entregar memoria técnica de instalación al término del proyecto.

**Pregunta 15:** ¿Se nos podría indicar los horarios, en los que se podrían realizar las actividades para los servicios de adecuaciones eléctricas y de tierras física?

**Respuesta:** Previa coordinación de las actividades de lunes a viernes de 8 a.m. a 10 p.m.

**Presentación de ofertas de manera presencial**

**Pregunta 16:** ¿No será motivo de descalificación si las propuestas no se entregan foliadas?

**Respuesta:** No es motivo de descalificación

**Nombre del Participante:** Harga Soluciones de Ingeniería en Tecnología S.A. de C.V

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

Partida: 41

**Pregunta 1:** El tiempo de entrega se puede considerar para el 28 de febrero considerando que hay escases de componentes electrónicos con los fabricantes de UPS?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información específica de las bases de la licitación.

Partida: 137

**Pregunta 2:** El equipo que se requiere es trifásico o monofásico, ya que en las instalaciones tienen acometida trifásica?

**Respuesta:** Se aclara que se requiere de dos fases.

**Pregunta 3:** El equipo se montará en rack o sobre piso?

**Respuesta:** El equipo se montará en rack

**Pregunta 4:** El tiempo de entrega se puede considerar para el 28 de febrero considerando que hay escases de componentes electrónicos con los fabricantes de UPS?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información específica de las bases de la licitación.

**Pregunta 5:** El UPS se instalará en planta baja o en primer nivel de las oficinas de TV4?

**Respuesta:** El equipo se instalará en planta baja.

Partida: 245

**Pregunta 6:** El tiempo de entrega se puede considerar para el 28 de febrero considerando que hay escases de componentes electrónicos con los fabricantes de UPS?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información específica de las bases de la licitación.

**Nombre del Participante:** CAPA TRES S.A. de C.V.

**Partida: 243 Y 244**

**Pregunta 1:** Se le solicita a la convocante permitir una memoria cache de 192 y soporte desde 256 hasta 1024. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás

**Nombre del Participante:** CompuCAD S.A. de C.V.

**Partida: 3 WORKSTATION**

**Pregunta 1:** Solicitan equipo con monitor de 33", al ser una medida no convencional solicitamos nos permitan ofertar monitor de 32" con resolución 1920 x 1080. ¿Se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, deberá ofertar características iguales o superiores a lo solicitado.

Partida: 4 MONITOR LED 27"

**Pregunta 2:** Para esta partida requieren monitor curvo? Favor de aclarar.

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida 34: COMPUTADORA PORTATIL MAC

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

**Pregunta 3:** Solicitan equipo con procesador M1 mismo que esta en vias de reemplazo por el nuevo procesador M2 por lo que solicitamos atentamente a la convocante que nos permita ofertar el nuevo procesador. ¿Se acepta?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 4:** Nos podría confirmar la convocante que para esta partida solo se requiere 1 año de garantia. Favor de aclarar

**Respuesta:** Es correcta su apreciación solo se requiere un año.

**Partida 62: COMPUTADORA PORTATIL MAC**

**Pregunta 5:** Solicita equipo con procesador M1 mismo que esta en vias de reemplazo por el nuevo procesador M2 por lo que solicitamos atentamente a la convocante que nos permita ofertar el nuevo procesador. ¿Se acepta?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 6:** Nos podría confirmar la convocante que para esta partida solo se requiere 1 año de garantia. Favor de aclarar

**Respuesta:** Es correcta su apreciación solo se requiere un año.

**Partida: 98 TABLETA**

**Pregunta 7:** Solicitan carcasa con protección ip67 entendemos que la carcasa podrá ser o no de la misma marca. Favor de aclarar.

**Respuesta:** La carcasa con protección IP67 podrá ser de cualquier marca, siempre y cuando se ajuste perfecto a las dimensiones y características de la tableta ofertada, sin afectar su funcionalidad.

**Partida 129: IPAD**

**Pregunta 8:** El modelo de ipad solicitado esta en vias de actualización por lo que solicitamos nos permitan ofertar el nuevo modelo de ipad 10ª generacion con pantalla de 10.9", Chip A14 Bionic, 256 Gb de almacenamiento en versión WiFi. ¿Se acepta?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Partida 144: TABLETA**

**Pregunta 9:** ¿Para esta partida podremos ofertar equipo con Sistema operative Ipad OS? Favor de Aclarar.

**Respuesta:** El sistema operativo deberá ser android

**Partida 154: COMPUTADORA DE ESCRITORIO MAC**

**Pregunta 10:** Solicitan unidad DVD/RW externa, entendemos que esta unidad podra ser o no de la misma marca. ¿Es correcto?

**Respuesta:** Es correcto, siempre y cuando se garantice el 100% de su compatibilidad.

**Pregunta 11:** Solicitan Garantía de 3 años en partes, mano de obra y en sitio. Apple no cuenta con este tipo de garantías por lo que entendemos que la gestión de la misma será a cuenta del licitante adjudicado y se realizará en los centros de servicio autorizados de Apple. ¿Es correcto?

**Respuesta:** Es correcto, la gestión será a cuenta del licitante adjudicado

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

Partida 163: IMAC 21.5 16 EN RAM

**Pregunta 12:** El modelo solicitado en esta partida ya se encuentra discontinuado por lo que sugerimos a la convocante nos permita ofertar equipo imac de 24" con procesador M1, 16 Gb en RAM, almacenamiento de 1 TB SSD y su kit de accesorios. ¿Se acepta?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 13:** En caso de una respuesta negativa nos podrian indicar las especificaciones requeridas.

**Respuesta:** No aplica

Partida 168: IMAC 21.5 16 EN RAM

**Pregunta 14:** El modelo solicitado en esta partida ya se encuentra discontinuado por lo que sugerimos a la convocante nos permita ofertar equipo imac de 24" con procesador M1, 16 Gb en RAM, almacenamiento de 1 TB SSD y su kit de accesorios. ¿Se acepta?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 15:** En caso de una respuesta negativa nos podrian indicar las especificaciones requeridas.

**Respuesta:** No aplica

Partida 234: COMPUTADORA MAC

**Pregunta 16:** Solciitan equipo con procesador M1 mismo que esta en vias de reemplazo por el nuevo procesador M2 por lo que solicitamos atentamente a la convocante que nos permita ofertar el nuevo procesador. ¿Se acepta?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Pregunta 17:** Nos podria confirmar la convocante que para esta partida solo se requiere 1 año de garantia. Favor de aclarar

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, se requiere 1 año de garantía.

**Nombre del Participante:** REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS.

**Pregunta 1:** ¿Las propuestas deben de ser presentadas en sobres independientes, es decir un sobre para la propuesta técnica y uno para la propuesta económica?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 2:** ¿se tiene alguna especificación de entrega aparte del anexo R que se solicita?

**Respuesta:** Para la entrega de propuestas deberá de apegarse a lo solicitado en el inciso d) del apartado II. Información específica de la licitación.

**Pregunta 3:** Le solicitamos de la manera mas atenta que el presentar una carta de fabricante o distribuidor mayorista no sea un requisito indispensable para la presente licitación,

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el apartado III. Presentación de Ofertas de la licitación

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

**Pregunta 4:** Solicitan disco compacto que contenga medio magnético, este ¿puede ser sustituido por una USB, de ser afirmativa su respuesta puede ser la misma USB que se ocupara para entregar la oferta técnica?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación

**Pregunta 5:** En la presente licitación se solicita diferentes UPS pero no nos es posible participar en todas las partidas porque no todas tienen las mismas características, por lo cual le solicitamos no sea un motivo de rechazo

**Respuesta:** El no participar en todas las partidas de la licitación no se considera motivo de descalificación, sin embargo en caso de cotizar bienes con idénticas características deberá cotizar todas las partidas que guarden idénticas características.

**Pregunta 6:** Solicitan disco compacto que contenga medio magnético, este ¿puede ser sustituido por una USB, de ser afirmativa su respuesta puede ser la misma USB que se ocupara para entregar la oferta técnica?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación

**Nombre del Participante:** Telecomunicaciones Modernas S.A. de C.V.

**Partida:** 2, 3, 9, 12, 32, 49, 58, 79, 116, 117, 118, 119, 126, 149, 165, 174, 14, 22, 23, 33, 35, 36, 37, 64, 69, 72, 73, 76, 89, 90, 91, 95, 100, 103, 106, 107, 110, 132, 180, 239, 112, 113, 160, 161, 50, 139, 158, 159, 166, 243, 244, 245 y 246.

**Pregunta 1:** Base II. Información específica de la Licitación, inciso h). Lugar y tiempo de entrega. Debido a la situación actual que existe de desabasto de ciertas partes tecnológicas, como microprocesadores, microchips, pantallas LCD y circuitos integrados, derivados de la pandemia por el SARS-CoV2 COVID-19 y a la actual guerra en Ucrania, solicitamos atentamente a la Convocante amplíe el tiempo de entrega a más tardar el 30 de marzo de 2023, ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información específica de las bases de la licitación.

**Partida:** Base III. Presentación de Ofertas. Punto 1.6. Documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal.

**Pregunta 2:** Solicitan: Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones, estas últimas (modificaciones) sólo en copia simple, debido a que somos una empresa con más de 37 años en el mercado, nuestra Acta constitutiva ha sufrido bastantes modificaciones, ¿solicitamos atentamente a la Convocante nos permita presentar las últimas 3 modificaciones al acta constitutiva, se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** No se acepta su solicitud por certeza jurídica de los licitantes, deberán apegarse a lo solicitado en el punto 1.6 del apartado III. Presentación de Ofertas.

**Partida:** 50. Servidor

**Pregunta 3:** ¿Nos puede aclarar la Convocante cuantos puertos de red solicitan que cuente el servidor??

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el Anexo I donde se menciona que se solicita 2 puertos de red ethernet 100/1000 BASE -T(X)2

**Partida:** 246. Servidores.

**Pregunta 4:** ¿Debemos entender que los nuevos nodos, serán integrados en la configuración de stretched clúster que actualmente se encuentra operando en la dependencia, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

**Pregunta 5:** ¿Debemos entender que las especificaciones técnicas son las mínimas y por lo tanto es posible ofertar características técnicas superiores, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, pueden ser ofertadas características superiores siempre y cuando no afecten el funcionamiento del cluster

**Pregunta 6:** Asimismo, en caso de que los procesadores establecidos, ya no están disponibles, ¿es posible ofertar un procesador de nueva generación, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, pueden ser ofertadas características superiores siempre y cuando no afecten el funcionamiento del cluster

**Pregunta 7:** ¿Debemos entender que la dependencia cuenta con los puertos necesarios en los switches de red y que solo será necesario entregar los ópticos y fibras necesarias para la conectividad, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación

**Pregunta 8:** ¿Nos pueden indicar si será necesario integrar los ópticos de los switches y los ópticos de los servidores?

**Respuesta:** Si es necesario integrar los ópticos de los switches y los ópticos de los servidores.

**Nombre del participante:** SEQUOPRO, S.A. DE C.V.

a) **Carácter administrativo**

**Partida:** 12, 42, 140, 153, 241 y 242

**Pregunta 1:** Favor de aclarar si se puede otorgar un anticipo del 50%

**Respuesta:** En la presente licitación no se considera anticipo.

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE:** PROVEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

**Partidas:** 38, 39, 94, 111, 114, 115, 127, 181

**Pregunta 2:** La convocante solicita en el Anexo I-A para estas partidas, una fuente de poder de 260 watts máximo; cabe mencionar, que el equipo requerido es de gama alta por lo que para tener un mejor desempeño en los componentes conectados a la placa madre y proveer la energía necesaria para que estos funcionen, la marca que represento, su gabinete cuenta con una fuente de poder de 500w con una eficiencia energética de 92%, por lo que solicitamos a la convocante nos permitan ofertar dicha fuente sin que sea motivo de descalificación, ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Partida:** 16

**Pregunta 3:** Con la finalidad de saber el consumo eléctrico anual y conocer la tarifa de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ¿podrían compartirnos una copia del último recibo de la luz de CFE?

**Respuesta:** Esta aclaración no forma parte de los requisitos establecidos en el Anexo I - características técnicas de los equipos, de las bases de la presente licitación, en términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

**Pregunta 4:** Solicitan banco de almacenamiento e inyección de energía con baterías de litio, por lo que solicitamos nos confirmen, ¿cuántas baterías solicitan y de que capacidad serían dichas baterías?

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

**Respuesta:** Las baterías deberán ser las que se requieran por la solución ofertada al igual que la capacidad de dichas baterías, siempre y cuando se cumpla con los demás requisitos técnicos solicitados.

**Pregunta 5:** Se solicita inversor de 100 a 120 KW, favor de aclarar si, ¿se puede ofertar más de 1 inversor los cuales estarán conectados de manera paralela para llegar a la potencia en watts solicitada?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

**Partida: 152**

**Pregunta 6:** Se hace de su conocimiento, que el modelo fi-7610 fue discontinuado a inicios de 2022 y fue sustituido por el nuevo modelo fi-8170, tal como lo tiene publicado en su sitio oficial la marca Fujitsu:

<https://www.fujitsu.com/global/products/computing/peripheral/scanners/news/press220215/>

Por lo que solicitamos a la convocante, omitir el modelo anterior y considerar en sustitución, el modelo fi-8170 de la misma marca, el cual presenta mejoras en la calidad de imagen, reducción en el consumo de energía, sin que esto represente una considerable alza en su precio, ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

**Nombre del participante:** Informática y Oficinas SA de CV

**Numeral II inciso h) LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA**

**Todas las partidas**

**Pregunta 1:** Considerando la situación actual derivado de la pandemia COVID-19, y que los fabricantes de diferentes componentes electrónicos, cómputo y equipos eléctricos están rebasados por la demanda a nivel mundial provocando un desabasto de componentes para la mayoría de bienes a ofertar, así como los retrasos logísticos debido a esta situación de contingencia de salud mundial, incluyendo a México, solicitamos a la convocante otorgue un tiempo de entrega al 07 de marzo 2022 para todas las partidas, se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información específica de las bases de la licitación.

**Numeral III inciso b)**

**1.7 ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO DE BASES**

**Pregunta 2:** Entendemos que, en caso de realizar el pago de las bases vía transferencia bancaria electrónica, es suficiente con presentar impresión del **comprobante de pago en línea** que emite el portal de Gobierno de Guanajuato a través del sistema de pago de transferencias en línea, para cubrir este requisito ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Numeral II inciso g)**

**FIRMA DE CONTRATO Y PEDIDOS**

**Pregunta 3:** Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta que se puedan generar pedidos por marca ya que los temas de entrega y logistica actuales están complicados y eso nos lleva a tener temas cuando el mismo pedido incluye más de una marca, por lo que pedimos para que las entregas puedan ser menos problemáticas, que se puedan generar pedidos de una o varias partidas pero comprendiendo una sola marca, ¿se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, los pedidos serán generados por unidad responsable (Centro Gestor).

**ANEXO I Partida 10**

**Pregunta 4:** Solicitamos respetuosamente a la convocante permita ofertar equipos sin supresión en líneas tel/DSL ya que es una característica obsoleta en el mercado y no afecta el rendimiento del equipo ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Se aclara que se deja sin efecto la característica TEL/DSL solicitada para los UPS en el Anexo I-A.

Relación de Preguntas y Respuestas  
40051001-055-22

ANEXO I Partidas: 9, 12, 14, 22, 23, 26, 27, 28, 32, 33, 35, 36, 37, 49, 58, 59, 64, 69, 72, 73, 76, 79, 89, 90, 91, 95, 100, 103, 106, 107, 110, 116, 117, 118, 119, 126, 132, 149, 162, 165, 174, 180, 183, 186, 190, 194, 196, 199, 206, 210, 218, 220, 223, 228, 239

**Pregunta 5:** Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con peso de 1.64 kg lo cual no afecta las especificaciones ni rendimiento de los equipos ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

ANEXO I Partida: 4

**Pregunta 6:** entendemos que requieren un monitor de 27 pulgadas áreas visible, la característica ultrawide se refieren a que sea formato ancho, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

ANEXO I Partidas: 38, 39, 94, 111, 114, 115, 127, 181,

**Pregunta 7:** Solicitamos a la convocante para no limitar la participación nos permita ofertar equipos con fuente de poder de 310 w con una eficiencia energética al 92%, lo cual no afecta el desempeño del equipo ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

ANEXO I Partidas: 68, 171, 172

**Pregunta 7:** Solicitamos a la convocante para no limitar la participación nos permita ofertar equipos con puerto usb de manera opcional ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

ANEXO I Partidas: 2, 3, 161,

**Pregunta 7:** Solicitamos a la convocante para no limitar la participación nos permita ofertar equipos con fuente de poder que cada fabricante integre de acuerdo a la configuración solicitada, ya que cada marca maneja diferentes tecnologías, así como las fuentes de poder ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Podrán ofertarlo, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos solicitados.